

## Objetivos de la Comisión de Educación

La Comisión de Educación tiene como fin complementar las actuaciones de la Junta de Gobierno de la RSME para que pueda desarrollarse plenamente el objetivo 4 de sus estatutos: "Debatir los planteamientos de la Educación Matemática en todos sus niveles y asesorar a los organismos competentes"

Suele estar compuesta por entre 5 y 10 personas, socios de la RSME y entre ellos se procura que haya representación tanto de la enseñanza universitaria como de la no universitaria. La Comisión forma a su vez parte de la Comisión de Educación del CEMAT, y ese ámbito le permite coordinarse con otras sociedades matemáticas y entrar en contacto con los representantes del Ministerio de Educación. Se emiten informes y opiniones sobre temas relacionados con los planes de estudios, currículos, formación del profesorado; se organizan jornadas sobre temas actuales (implantación de los nuevos posgrados, por ejemplo), etc.

- Raquel Mallavibarrena (Universidad Complutense de Madrid) (Presidenta)
- Francisco Bellot (Catedrático de IES jubilado, Valladolid)
- Fernando Blasco (Universidad Politécnica de Madrid)
- Olmo Chiara Llanos (ANEM)
- Elvira Fernández de Ahumada (Universidad de Córdoba)
- Irene Ferrando Palomares (Universidad de Valencia)
- Lluís Miquel García Raffi (U. Politécnica de Valencia)
- Salvador Guerrero (Catedrático de IES jubilado, Málaga)
- David Martín de Diego (ICMAT, vicepresidente 2º de la RSME)
- Jesús Montejo Gámez (Universidad de Córdoba)
- María Moreno Warleta (IES Alameda de Osuna, Madrid)
- M<sup>a</sup> Victoria Otero (Univ. de Santiago de Compostela)
- Adolfo Quirós (Universidad Autónoma de Madrid)
- Pedro Ramos (Universidad de Alcalá de Henares)
- Encarnación Reyes (Universidad de Valladolid)
- Luis J. Rodríguez Muñoz (Universidad de Oviedo)
- Ana Serradó Bayés (Colegio La Salle-Buen Consejo, Puerto Real)
- Elena Thibaut Tadeo (CEFIRE de ámbito científico, Valencia)